



REPÚBLICA DOMINICANA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA
“Año del Desarrollo Agroforestal”

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

REFERENCIA:

PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. ARD-CCC-CP-2017-0015, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO A TODO COSTO PARA EL PATRULLERO DE ALTURA "ALM. DIDIEZ BURGOS", PA-301, DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las 1:30 a.m. del día siete (07) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), año ciento setenta y tres (173) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y cuatro (154) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas “SOBRE A”, del Procedimiento de Comparación de Precios No. ARD-CCC-CP-2017-0015, para la contratación de servicio de instalación de aislamiento térmico a todo costo para el Patrullero de Altura "ALM. DIDIEZ BURGOS", PA-301, de la Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados: Capitán de Navío **KERVIN ALEXANDER MATOS MERCEDES**, ARD., (DEMN), y el Capitán de Fragata **JUAN DEL CARMEN ORTIZ RODRÍGUEZ**, ARD., (DEMN).

Procediendo a la evaluación de la Ofertas Técnica “SOBRE A” presentada por el oferente listado más abajo, de acuerdo a las descripciones contenidas en las Especificaciones Técnicas elaborado para el Procedimiento de Comparación de Precios No. ARD-CCC-CP-2017-0015, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron invitadas a presentar ofertas a través del portal transaccional todos los oferentes que se dedican a la actividad comercial requerida en el llamado de referencia; presentado propuesta sólo la empresa listada más abajo:

- 1) **CGL SUPLIDORA, SRL.**

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas “SOBRE A”, arrojando los siguientes resultados:

<p>Documentaciones a Presentar:</p>	<p>CGL SUPLIDORA, SRL</p>
<p>A. Documentación Legal:</p>	
<p>1.- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). (no subsanable).</p>	<p>SI</p>
<p>2.- Formulario de Información sobre el oferente (SNCC.F.042) (no subsanable).</p>	<p>SI</p>
<p>3.- Registro Proveedores del Estado (R.P.E.), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado en un periodo no mayor a los dos (02) años y que el rubro corresponda con la actividad. (subsanable).</p>	<p>SI</p>
<p>4.- Registro Mercantil actualizado. (subsanable).</p>	<p>SI</p>
<p>5.- Copia de los Estatutos (subsanable).</p>	<p>SI</p>
<p>6.- Última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (subsanable).</p>	<p>SI</p>
<p>7.- Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. (no subsanable).</p>	<p>SI</p>
<p>8.- Declaración jurada realizada por el representante legal de la empresa, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con el numeral 3 del Artículo 8 de la Ley No. 340-06, en la cual expresamente declare que la Empresa no está sujeta a procedimiento de quiebra o bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, ni que sus actividades han sido suspendidas y que no es deudora de entidad estatal y/o privada que pueda comprometer la ejecución de cualquier Contrato. (no subsanable).</p>	<p>SI</p>
<p>9.- Copia cédula de identidad del Representante Legal (ambos lados). (subsanable).</p>	<p>SI</p>
<p>B. Documentación Financiera:</p>	
<p>1.- Declaración Jurada de Impuestos Sobre la Renta de los últimos dos (02) periodos fiscales. (subsanable).</p>	<p>SI</p>

Handwritten signature

Handwritten signature

2.- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (subsancable).	SI
3.- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (subsancable).	SI
4.- Evidencia de cuenta bancaria registrada por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (subsancable).	SI
C. Documentación Técnica:	
1.- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). (no subsancable).	SI

Concluida la validación de documentos a presentar, se procedió con la evaluación de las ofertas, bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.

Oferente	GRUPO 2000, SRL.				
ITEM No.	DESCRIPCIONES TÉCNICAS	CANT.	UD.	Modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE"	Observaciones
1	Servicio de instalación de aislamiento térmico a todo costo para el Patrullero de Altura "Alm. Didiez Burgos", PA-301, de la Armada de República Dominicana, debe incluir colocación de 260 yardas de tela de protección en lana, 318 planchas de lana mineral con densidad de 8 libras por pies cúbicos para fondo y pared, 28 galones de pegamento para unir tela, 18 galones de pegamento para clavos, 470 pinchos de 1 ½ pulgadas para fijar lana, 80 libras de alambre de acero inoxidable calibre #26, 400 planchas de retención para los clavos, 200 pinchos o clavos de 4	001	N/A	CUMPLE	

